

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD
MANIZALES – CALDAS**



epen01ma@cendoj.ramajudicial.go.com

ACTA DE POSESION

En la fecha, siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se hizo presente la Dra. DIANA PATRICIA MISAS MARIÑO portadora de la cédula de ciudadanía No.24.341.693 expedida en Manizales, Caldas, con el fin de tomar posesión del cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO, en PROVISIONALIDAD**, por el período comprendido entre el 07 de octubre de 2025 al 31 de octubre de 2025, ambas fechas inclusive, para el que se designó mediante Resolución Nro. 013 del 01 de octubre de 2025.

Para el efecto, el suscrito Juez, le recibió el juramento de rigor, previa imposición de las formalidades de ley, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone de acuerdo a su leal saber y entender.

La posesionada DIANA PATRICIA MISAS MARIÑO, presentó los certificados expedidos por la Contraloría General de la república, antecedentes penales y requerimientos judiciales, certificado REDAM, registro nacional de medidas correctivas, antecedentes Procuraduría General de la Nación y cédula de ciudadanía.

Manifiesta la posesionada bajo juramento que no incurre en incompatibilidades o inhabilidades para desempeñar el cargo y que no tiene en su contra embargos por obligaciones alimentarias.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por los intervinientes, leída y aprobada, **con efectos fiscales a partir del martes siete (07) de octubre de dos mil veinticinco (2025).**

**JAIRO HUGO BURITICA TRUJILLO
JUEZ**

Diana Misas M.

**DIANA PATRICIA MISAS MARIÑO
ASISTENTE ADMINISTRATIVA**

Elder Albeiro Mosquera Cardona

**ELDER ALBEIRO MOSQUERA CARDONA
ASESOR JURIDICO**